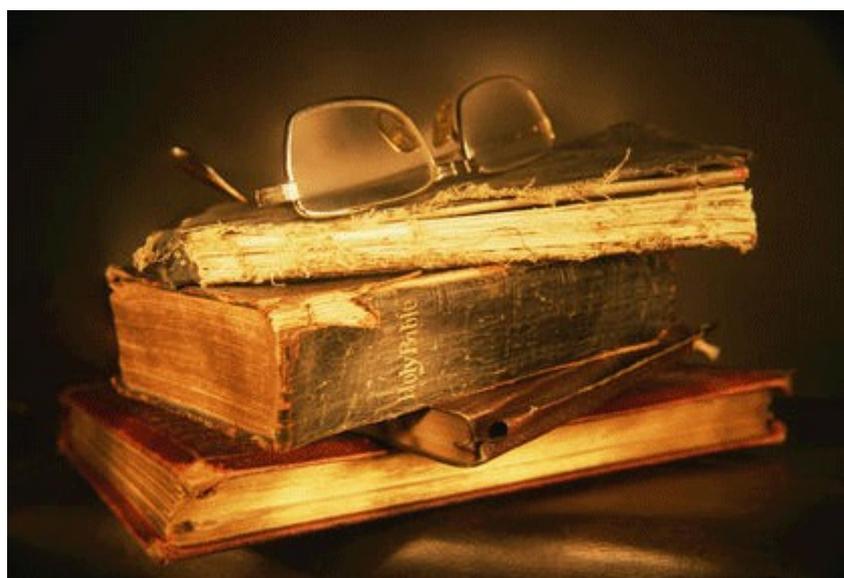


DIFUSIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL LIBRO ANTIGUO:
EXPOSICIÓN DE ORIGINALES



MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN DOCUMENTACIÓN
-EL LIBRO ANTIGUO: DIFUSIÓN Y CONSERVACIÓN-
PROFESORA: MARÍA MARSÁ
JUNIO 2008

Daniel Martínez Ávila - daniel.martinez@uc3m.es
Pablo Parra Valero - bibliotecademorata@yahoo.es
Bibiana Pereira Ajenjo - bibiana.pereira@rtve.es

INTRODUCCIÓN

Según María Marsá (1), *“el fondo antiguo de una biblioteca española está constituido fundamentalmente por manuscritos e impresos de los siglos XV al XVIII.”*

Según su cronología, el CSIC considera que el libro antiguo se puede dividir en:

- Manuscritos.
- Incunables (caracteres de imprenta que imitan al manuscrito 1451-1500).
- Publicaciones impresas del s. XV a x. XVIII.
- Publicaciones impresas del s. XIX. El límite convencional de 1830 se tiende a ampliar hasta 1850 o más. Sobre todo en bibliotecas científicas cabe plantearse ya a incluir como fondo antiguo a un amplio período ya del s. XX (algunos especialistas hablan hasta 1950).

La utilización de libros y documentos para exposiciones es cada vez más frecuente, debido al creciente interés sobre nuestro Patrimonio Histórico, del que estas obras son parte fundamental.

Sin embargo, es necesario garantizar que las obras a exponer van a estar en todo momento en buen estado y no van a sufrir daños ni deterioros, algo muy común, cuando se saca estos documentos de las condiciones especiales de conservación en las que se las mantiene. Por ello, es necesario indicar unas pautas básicas con las que manejar estas obras, para que no sufran daño alguno.

Para empezar, cuando una obra es cedida a una institución, museo o biblioteca para que sea parte de una exposición, es necesario garantizar su correcto transporte y manipulación, ya que al sufrir un brusco cambio de su entorno habitual, es normal que las obras sufran un deterioro acusado.

Los principales factores de agresión que hay que tener en cuenta, son sin embargo, los que menos se aprecian a simple vista, ya que dependen del ambiente, como es la humedad, temperatura, iluminación y la contaminación atmosférica, elementos fatales para los documentos, y que pueden llegar a dañarlos irreversiblemente. Sin embargo, los daños más visibles suelen ser los derivados del transporte de los documentos, como los golpes, las manchas, los desgarros o las malformaciones derivadas de unas instalaciones deficientes. También son habituales los daños por hongos o bibliófagos que afectan al papel o a las encuadernaciones de los documentos. Y por último, otros factores como el fuego o el agua también son de gran importancia a la hora de montar una exposición con documentos como protagonistas, debido a su fragilidad ante estos elementos.

CONSERVACIÓN

Cómo realizar el desplazamiento de las obras

Sería conveniente designar a una persona de la biblioteca o archivo que dona las obras a exponer, para que supervise en todo momento el desplazamiento de las obras, así como las condiciones en las que se instala la exposición, y que éstas no varíen durante el tiempo que dure la muestra.

Javier Tacón Clavaín (2), nos ofrece las claves para el correcto desplazamiento y transporte de documentos, sin que estos sufran daño alguno:

Aparte del embalaje, son necesarios los siguientes recursos materiales:

- Cassettes de Artsorb. 1 ud por m³ de vitrina¹.
- 1 Datalogger² para el registro de vibraciones y choques
- Tela de carbón activado³.
- Datalogger para el registro de HR y temperatura: 1 por cada vitrina (si se exponen en vitrinas distintas), y otro más para el registro de las variables exteriores a la vitrina.
- Datalogger para el registro de radiación lumínica: 1 por cada vitrina (si se exponen en vitrinas distintas).

Características del embalaje: La caja del embalaje debe ser completamente estanca y preferiblemente de aluminio, aunque para trayectos cortos pueden admitirse de madera. El material amortiguador interior debe ser espuma de polietileno (ej. Plastazote®) de densidad media, con vaciados a medida de la obra, de los registradores de HR y temperatura y del/los cassettes de Artsorb necesarios. La distancia mínima desde el exterior del embalaje hasta la obra (espesor de la espuma interior) debe ser de 10 cm. El registrador de vibraciones debe ir firmemente fijado al embalaje, por la parte exterior. Para mayor comodidad, el atril de exposición y la tela de carbón activado pueden incluirse en el interior del embalaje

Protocolo del desplazamiento

Manipulación: Todas las operaciones que impliquen el contacto directo con la obra, se realizarán con guantes de algodón y con el máximo cuidado.

¹ El ArtSorb® es un tipo de gel de sílice que tiene la propiedad de mantener una HR determinada en el interior de un espacio estanco. Para ello, el producto ha de mantenerse a la HR deseada hasta que su contenido en agua se equilibre. En este caso, debe equilibrarse en el local de almacenamiento de las obras, para mantener este valor tanto en el embalaje como en la vitrina de exposición.

² Los Datalogger son aparatos que registran determinadas variables a lo largo del tiempo. Los utilizados en exposiciones almacenan las mediciones en una memoria y luego son recuperadas tras la exposición.

³ Se trata de una tela en la que se encuentran adheridas partículas de carbón activado, que tiene la propiedad de retener los gases contaminantes, usadas en el interior de vitrinas, recubriendo el fondo, para la limpieza del aire interior. Este y otros productos para el control de contaminantes, pueden verse en: Solvents for gaseous pollutants in showcases, de la empresa Long Life for Art. Disponible en: <http://www.cwaller.de/sorbents.htm> [17/06/2008]

Operaciones previas: El Artsorb debe permanecer en el depósito de la Biblioteca al menos durante un mes para su acondicionamiento. Para la fabricación del atril, debe determinarse la página de apertura. Es conveniente la confección previa del atril en el centro titular.

Embalado y transporte: El código se introducirá en el embalaje incluyendo el estuche protector. Esta operación se realizará en el depósito. En el mismo embalaje, en huecos a medida realizados en la espuma, se incluirán el Artsorb y el datalogger de HR/temperatura, así como el atril y la tela de carbón activado. Durante el transporte no debe abrirse el embalaje bajo ningún concepto. El libro debe viajar en posición horizontal. El datalogger de vibraciones se fijará en el interior del embalaje

Desembalado y montaje: El desembalado debe efectuarse exclusivamente cuando la vitrina esté totalmente preparada para montar el libro y cerrarla en el tiempo más breve posible. De tener que realizarse el atril *in situ*, se deberá comprobar la humedad del local, que no debe diferir en gran medida de la prescrita (Humedad media de su lugar de origen). El estuche del libro debe permanecer dentro del embalaje, el cual debe permanecer cerrado durante toda la exposición. Para el montaje, debe extenderse la tela de carbón activado en el lugar de ubicación de la obra, colocando el atril sobre esta y el libro a continuación. El Artsorb y el datalogger de HR/t deben colocarse en extremos opuestos. La tela y el Artsorb pueden ser camuflados exclusivamente con papel japonés. El datalogger debe permanecer visible.

Re-embalado y regreso: Al igual que en el montaje, al desmontar la exposición, el tiempo a transcurrir desde la apertura de la vitrina, hasta el cierre del embalaje debe ser el menor posible. Los elementos se dispondrán en idéntica posición.

La sala de exposición

La sala que se va a utilizar para mostrar al público las obras que queremos presentes en nuestra exposición debe tener unas características particulares que permitan la correcta conservación de los documentos allí expuestos.

Los cuatro elementos principales causantes del deterioro de las obras (humedad y temperatura, iluminación y contaminación) se deben tener en cuenta con especial cuidado. Por ello es recomendable tratarlos por separado y contar con aparatos especiales que midan en todo momento que los valores de estos factores se encuentran en los valores aceptados.

Humedad y temperatura: Es un factor fundamental y difícil de controlar, ya que cambia con facilidad y hay que tener en cuenta el microclima que se forma en el interior de la vitrina en la que esté expuesta la obra, sin embargo hay que procurar que los cambios producidos en estos dos aspectos sean mínimos.



Imagen 1: Deformación del soporte debido a las fluctuaciones en la humedad

Según Marsá: *“La condición óptima para la conservación del fondo bibliográfico o documental, propuesta por la mayoría de los especialistas en esta materia es una humedad relativa entre el 40 y 50 por ciento, y una temperatura que no exceda a los 20° centígrados.”*

Si las condiciones de humedad y temperatura sufren un cambio repentino, es posible que se produzca un deterioro en el documento irreversible, como la dilatación o contracción de los documentos, lo que afectaría directamente a la estabilidad de su soporte y sus grafías.

Un cambio en la humedad ambiental provoca que el papel se hidrate demasiado o se deshidrate en exceso, lo que tiene graves consecuencias, ya que la humedad produce oxidación, manchas, reblandecimiento y disolución de las tintas entre otros problemas. Además los microorganismos e insectos proliferan mejor en un ambiente con más humedad.

Por el contrario, si se deshidrata un documento, va a provocar rigidez en sus páginas, al perder las moléculas de agua que forman parte de su soporte.

Durante la exposición de los documentos, es fundamental que cada sala disponga de un registrador de las variaciones de humedad y temperatura que se puedan producir a lo largo del día. Una solución para medir estos valores serán los termohigrógrafos, los cuales se pueden instalar con facilidad, así como los higrómetros de onda. Sin embargo hay que saber dónde colocar los aparatos de medición, para no tomar datos erróneos, las paredes u otros elementos pueden hacer que esto ocurra con facilidad.

Iluminación: La iluminación que recibe el fondo antiguo cuando está en el depósito es escasa y nunca directa, con una intensidad de 50 lux es suficiente. Sin embargo, a la hora de realizar exposiciones, la luz debe ser más abundante para facilitar al visitante la observación de las obras.

Sin embargo, aunque la iluminación es fundamental, también es uno de los elementos que más daños pueden causar en el documento, debido a los fenómenos fotoquímicos que produce sobre el soporte y la escritura.

Todo el mundo conoce la degradación que produce la luz sobre los documentos, realizando modificaciones cromáticas por decoloramiento, que vuelve amarillentos aquellos soportes que hayan permanecido mucho tiempo expuestas a una fuente de luz.

Por todo ello, la iluminación que se aplique en la exposición debe hacerse mediante luz con bajo contenido UV (menos de 10 microwatios/lumen), cuidando que la temperatura de la vitrina no aumente. La intensidad de la iluminación debe estar entre 50 y 150 lux, pero no ser nunca directa.

La solución que generalmente suele usarse es una iluminación general indirecta pero sin sombras sobre los objetos a exponer, con lámparas fluorescentes que tengan filtros anti UV.

Contaminación ambiental: Según Marsá: *“Uno de los grandes problemas de la conservación de materiales es el biodeterioro ocasionado por la contaminación biológica, en la que entran desde las bacterias hasta el ser humano; sin embargo, los agentes más peligrosos para una colección son los insectos, los hongos y las bacterias. Su acción destructora se acelera cuando se combina con condiciones ambientales favorables; todos estos bibliófagos encuentran un clima que favorece su desarrollo cuando la temperatura sobrepasa los 30° C, y la humedad el 65%, al igual que la escasa ventilación del local, polvo y oscuridad de algunas zonas, falta de tratamientos preventivos e inexistencia de controles o revisiones.”*



Imagen 2: Deterioro por microorganismos

Para evitar que esto ocurra en una exposición es importante mantener controlados los aspectos de los que ya se ha hablado, así como tomar medidas para que la contaminación sea mínima, como por ejemplo las planteadas por Vicente Viñas (3):

“...colocar filtros en las entradas de aire, bien sea en el edificio, en las salas o en las propias vitrinas. Estos pueden ser de celulosa, carbón activo, resinas, agua, aceite... según corresponda el volumen de aire a filtrar y el caudal necesario. Es muy eficaz la sobrepresión obtenida mediante la inyección de aire en puntos estratégicamente situados en posición diametral a las entradas con el propósito de crear una corriente de barrido que impida la intromisión de agentes pululantes del exterior. El efecto deseado se potencia si en las entradas se sitúan cortinas de aire que dificulten la intromisión de aerosoles y vapores.”

Además de todo esto, la aireación de la sala es fundamental, ya que impide el asentamiento de la humedad y facilita la refrigeración. Es importante que esta circulación constante se de a tres niveles: en el edificio en general, en las salas de exposición en particular, y por último en las vitrinas de exposición. La recomendación que da Vicente Viñas sobre la aireación es la siguiente: *“De 1-5 m³ cada hora. Velocidad máxima: 200 m/h”*

El Montaje de la Exposición

Las opiniones sobre el tiempo máximo que debería estar expuesta una colección perteneciente a fondo antiguo son variadas, algunos autores creen que el máximo debería estar en tres meses, aunque lo más aceptado son 6 meses. Además nunca deberán ser exposiciones itinerantes.

En primer lugar, las salas destinadas a albergar la exposición deberían ser aquellas en las que los cambios de temperatura sean menores, por lo que la orientación cambiará dependiendo del hemisferio en el que se encuentre el lugar en el que se celebrará la exposición.

Además todos los elementos que compongan dicha sala, por encima de atender a criterios decorativos, deben ser ignífugos e hidrofugantes (que no acumulen humedad). Los suelos es preferible que sean de elementos cerámicos o de piedra, ya que son los más sencillos de mantener limpios y los que tienen menos desgaste.

Algo fundamental a la hora de conservar los libros es la manera en la que van a ser expuestos, ya que algunas obras son complicadas de exponer sin que sufran daños, ya que no están concebidas con ese propósito y mostrar todas las partes interesantes se hace complicado, al no poder mostrar encuadernación y páginas interiores de forma simultánea. Lo más normal es presentar las obras sobre una base horizontal o con un poco de inclinación, para facilitar su visualización, pero nunca demasiado, ya que cuanto mayor sea la verticalidad, mayor será su deterioro.

La limitación de esta posición es que sólo se van a poder mostrar dos páginas, sin embargo es algo de sobra asumido, y se puede solventar con reproducciones de otras hojas al lado del original.

Sin embargo la exposición de libros tienen el inconveniente de la tendencia de sus páginas a cerrarse, sin embargo esto se puede solucionar con tirantes de material transparente que al ser retirados no causen daño a la obra.

Las obras exentas como planos, mapas, fotografías o grabados se pueden presentar por separado, sujetos entre cristales o metacrilatos.

Por último, cabe destacar las características que deben tener las vitrinas en las que serán expuestas las obras, apartado tratado por Javier Tacón Clavaín:

Características de la vitrina y atril:

La vitrina debe ser completamente estanca, de fabricación metálica, no debe estar presente ninguno de los siguientes materiales: Tableros de madera aglomerada o contracolada, cartones o papel de mala calidad, pinturas alquídicas, caucho, PVC u otros plásticos que no tengan calidad de conservación reconocida. En ella deben alojarse,- además de la obra-, el Artsorb y los datalogger de HR/ temperatura y de radiación lumínica. El vidrio debe tener protección UV, sobre todo si en la sala penetra luz natural no filtrada.

El atril deberá confeccionarse a medida, -una vez determinada la posición de apertura-, con materiales adecuados (cartón de buena calidad, metacrilato). Las tapas descansarán en toda su superficie y el ángulo de apertura se determinará dependiendo de la página a mostrar, pero no será superior a 90°. No se exhibirá sobre una superficie inclinada. De ser necesaria la sujeción de las hojas se hará con tiras de Melinex o similar.

DIFUSIÓN DEL LIBRO ANTIGUO

Generalmente, en toda biblioteca subyace una labor difusora. Otra cosa bien distinta, es que cuenten con los medios necesarios para almacenar, conservar, y explotar los fondos, así como dispongan de las fuentes de información bibliográficas necesarias para acceder a ellos. Actualmente, la difusión del fondo antiguo en las bibliotecas se realiza a través de las siguientes formas:

- Elaboración y publicación de catálogos
- Reproducción de documentos
- Consultas en sala
- Visitas guiadas
- Exposiciones

Salvo las visitas guiadas dirigidas por personal técnico, en las que no se suele poner en riesgo el fondo documental, el resto de actividades de difusión plantea problemas. La preparación de catálogos requiere la consecución de medios de financiación para la publicación final de los catálogos, aunque la participación de las bibliotecas en catálogos colectivos a través de redes y consorcios, mitiga el desembolso económico. Las reproducciones, en sus diferentes variantes (edición de facsímiles, microfilm o microficha en blanco y negro, o en color, fotografías, digitalización), suponen una amenaza para los manuscritos. Las consultas en sala se restringen a los investigadores, dejando al bibliotecario la potestad de buscar las “alternativas que permitan al usuario acceder al contenido de las obras” (Marsá, 1999). En cuanto a las exposiciones, continúa el debate entre beneficios culturales que proporcionan y el peligro de deterioro que sufren los materiales.

Sobre este último aspecto, algunos autores consideran que las exposiciones no compensan porque provocan un grave daño al Patrimonio Bibliográfico (4), y afectan al valor arqueológico de la colección (5). Por el contrario, entre los defensores de una postura más aperturista, se tiende a argumentar que los manuscritos y libros antiguos “poseen atractivos históricos y testimoniales documentales más que suficientes para que durante una temporada abandonen su tradicional permanencia en estanterías y armarios de archivos y bibliotecas” (3). Las exposiciones constituyen un medio fundamental y eficaz de estudiar, valorar y dar a conocer el valor bibliográfico conservado en las bibliotecas. Para ello, deben contar con “un componente lúdico y participativo que mitigue la falta de éxito que suele rodear a este tipo de eventos, debido a que el libro ideado para la lectura y la manipulación, colocado sólo para su contemplación difícilmente puede ser atractivo” (6).

Al margen de la controversia, se observa que la organización de “exposiciones de libros y documentos históricos, es una actividad que en los últimos años ha experimentado una práctica creciente por parte de las instituciones culturales”. No podemos olvidarnos, que la propia Constitución Española, en su artículo 44, obliga a los poderes públicos a promover la “la ciencia e investigación científica y técnica en beneficio del interés general”. Según la Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español, “la importancia de los fondos bibliográficos depende no sólo de su valor intrínseco, sino también de la utilidad y disfrute social que puedan proporcionar” . Este procedimiento, denominado *puesta en valor*, implica el reconocimiento de los “valores sustanciales del objeto patrimonial, por los cuales actualmente se le aprecia tanto desde el punto de vista plenamente cultural como desde la perspectiva económica” (7).

Un factor que ha contribuido a la expansión de las exposiciones temporales como fenómeno social y cultural ha sido la llegada de la digitalización. Antes, el uso de los originales se hallaba restringido a una pequeña minoría, sin embargo, ahora las bibliotecas digitales aumentan exponencialmente la cantidad de usuarios reales y potenciales (8). Las principales ventajas de la digitalización son la mejora de las condiciones de accesibilidad por varios usuarios al mismo tiempo, la preservación de los originales de la manipulación física y la posibilidad de prestar o imprimir copias facsimilares que pueden ser entregadas al investigador. También presenta inconvenientes como la perdurabilidad de los soportes, pero a pesar de todo, se presenta como el método indirecto más eficaz para desarrollar exposiciones de este tipo de documentos (9)

En la última década, como consecuencia del auge de este tipo de exposiciones y el creciente interés por el estudio del libro antiguo, se observa la aparición en nuestro país de una serie de pautas y normativas generales que facilitan el desarrollo de este tipo de iniciativas y que ha servido como fuente de inspiración para que aquellas bibliotecas que disponen de fondo antiguo, elaboren o actualicen su propia reglamentación específica. A continuación, se mencionan algunas de las más importantes:

- **Normas de préstamo de obras de la biblioteca para exposiciones.** Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 1999. Elaboradas por el Grupo de Normas elaboradas por el Grupo de Trabajo de Patrimonio Bibliográfico, constituido en el marco de las Jornadas de Cooperación Bibliotecaria entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y las Comunidades Autónomas. El documento se estructura en 15 artículos, que establecen un conjunto de normas para el préstamo a otras instituciones de los fondos conservados en las bibliotecas públicas para la organización de exposiciones bibliográficas. Disponible en: <http://travesia.mcu.es/documentos/Patrimonio-prestamo.pdf>
- **Pautas para la autorización de la reproducción y edición facsímil de las obras conservadas en bibliotecas públicas.** Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2000. Ofrece unas directrices, elaboradas por el Grupo de Trabajo de Patrimonio Bibliográfico coordinado por Mercedes Dexeus, sobre las condiciones mínimas para la reproducción y edición de ejemplares de titularidad pública integrantes de las colecciones de las bibliotecas públicas españolas. Entre otros muchos, recoge el compromiso del editor de entregar a la biblioteca el número de ejemplares de la

edición facsímil, que ambas partes determinen de común acuerdo, con el fin de garantizar su adecuada difusión. Disponible en:

[http://travesia.mcu.es/documentos/Reprod. Fondos-Pautas.pdf](http://travesia.mcu.es/documentos/Reprod._Fondos-Pautas.pdf)

- **Normas de conducta ética para bibliotecarios de fondos especiales.** Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2003. Traducción de las Normas de conducta ética para bibliotecarios de manuscritos, libros raros y fondos especiales que fueron aprobadas en 1992 por el Consejo de Directores de la ACRL (Association of College and Research Libraries). El documento pretende dar a conocer los principios que guían las actuaciones de los bibliotecarios que manejan estos fondos, como por ejemplo, uno que indica que en el ejercicio de sus actividades como coleccionistas, los bibliotecarios de fondos especiales no deben utilizar su adscripción a la biblioteca para obtener beneficios. Disponible en: <http://www.ambifa.org/archivos/codigo-etica.pdf>
- **Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas (10).** Elaboradas por REBIUN en 1999. Contiene un apartado específico sobre las condiciones del préstamo de libros.

A nivel internacional, la Sección de Libros Raros y Manuscritos de la IFLA elaboró en 2004 unas Directrices para préstamos a exposiciones, basadas en una encuesta sobre las políticas de préstamo de bibliotecas europeas y norteamericanas, y en las *Guidelines for Borrowing Special Collections Materials for Exhibition* de la Association of College and Research Libraries Rare Books and Manuscripts Section (RBMS) de la A.L.A.

Los aspectos más comunes que hemos encontrado en estos documentos y que consideramos que cualquier reglamento de préstamo de libros para exposiciones debe incluir son los siguientes: solicitud de préstamo que incluya tema, fecha, lugar y contenido de la exposición; autorización de salida del documento por la autoridad correspondiente; póliza de seguros; establecimiento de que los gastos derivados de la reproducción, restauración y encuadernación de las obras corresponden a la entidad organizadora de la exposición; transporte a cargo de agencias especializadas; condiciones medioambientales y de seguridad adecuadas en el lugar de exposición, préstamo no superior a seis meses; y prohibición de reproducir la obra prestada de forma total o parcial sin la autorización correspondiente a tal efecto, salvo en el caso de la ilustración de los catálogos de las exposiciones, que se permitirá la reproducción parcial según la normativa vigente de Propiedad Intelectual.

Un aspecto imprescindible es la valoración del técnico o especialista, entendido como el minucioso proceso mediante el cual se descubren los rasgos de una pieza. No es una tasación, ya que en muchas ocasiones no existe relación entre el valor cultural y el precio o valor del bibliófilo. Los principales datos en los que debe fijarse un bibliotecario para descubrir el valor cultural de una pieza para una colección, venta, y que se puede aplicar a una exposición son: autor y texto (no se trata de conocer la obra sino la versión o la edición en el caso de los libros impresos), las características tipográficas y editoriales, la integridad y el estado de conservación, la antigüedad y la rareza, y por último, las características históricas de la pieza. (Abad, 2004).

¿Exposiciones virtuales de fondo antiguo o catálogos virtuales de exposiciones?

El profesor de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Extremadura, José Luis Herrera Morillas, realizó un trabajo centrado en más de 71 exposiciones virtuales de fondo antiguo, organizadas por distintos centros y redes bibliotecarias, proponiendo una interesante metodología de trabajo. Entre sus conclusiones señaladas destacan dos sobremanera. La primera, es la consideración de que el nombre más apropiado para referirse a las exposiciones virtuales sería el de “catálogos virtuales de exposiciones ya que, aunque aparecen bajo la denominación de exposiciones, no permiten algo que es esencial en una de tipo presencial: realizar una exploración a través del paseo por los objetos tridimensionales” (11). La segunda se refiere a la ventaja que suponen los catálogos virtuales al resolver los problemas de localización, disponibilidad y conservación que existen en los impresos.

En la actualidad, una de las mejores fuentes para mantenerse al día sobre exposiciones virtuales dedicadas a fondo antiguo, son las *Newsletters* de la Sección de Libros Raros y Manuscritos de la IFLA, que cuenta con un apartado reservado a *exhibitions*. En su último número recoge exposiciones de centros como el Getty Research Institute de Los Angeles, la Biblioteca Nacional de España y la Bayerische Staatsbibliothek de Munich, entre otros.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Como se ha podido observar, la utilización del fondo antiguo para su empleo en exposiciones es muy costosa, debido a la gran cantidad de medidas a tomar para su correcta conservación. Además es muy complicado asegurar que el fondo no va a sufrir daño alguno, ya que al sacarlo de su estado habitual, los soportes y las tintas sufren deterioros, aunque no siempre sean apreciables a simple vista.

Por ello, es aconsejable realizar exposiciones del fondo antiguo mostrando ediciones facsímiles, que minimizan las medidas de seguridad y conservación a tomar para su exposición. De hecho, existen múltiples ejemplos de exposiciones montadas tan sólo con facsímiles de fondo antiguo, como se puede ver en el Anexo 1, en el que se muestra una exposición de facsímiles de libros manuscritos en la Universidad de Alicante.

Aunque estas exposiciones con facsímiles conllevan grandes ventajas de conservación y coste, es cierto que no tienen el mismo interés y valor histórico que una exposición con originales, ya que la obra a contemplar es en realidad una copia del original.

Es destacable el programa de actividades de difusión de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla (Universidad Complutense de Madrid), que desde su apertura en 2001 hasta la actualidad ha organizado más de treinta exposiciones propias y ha participado en otras colectivas. En sus documentos de trabajo, accesibles en la red⁴, ofrecen información interesante y detallada de aspectos como las obras que han sido restauradas para formar parte de exposiciones, número de visitantes a las exposiciones que ha organizado, investigaciones recientes, etc.

⁴ Disponible en: <http://www.ucm.es/BUCM/foa/18057.php> [Consultado: 16/06/2008]

Se recomienda la necesidad de extender este tipo de exposiciones a los mundos virtuales como Second Life, como una forma alternativa de difundir el valor cultural del patrimonio bibliográfico, más allá de las exposiciones de facsímiles ya recomendadas.

BIBLIOGRAFÍA

1. MARSÁ VILÁ, María. *El Fondo Antigo En La Biblioteca*. 1ª ed. Gijón Asturias: Trea, 1999. ISBN 84-95178-47-8.
2. TACÓN CLAVAIN, Javier. *La Determinación Del Estado De Conservación y De Las Condiciones De Préstamo Para Exposiciones Temporales De Libros Históricos : Los Ejemplos De La Biblia Hebrea (MS-1) y Del Libro Del Saber De Astronomía (MS-156)*. Madrid: Biblioteca Histórica de la U.C.M., 2004.
3. VIÑAS, Vicente. *Conservación Del Patrimonio Bibliográfico y Documental: La Exposición De Libros y Documentos: Recomendaciones Básicas*. En: *Actas Del Congreso Internacional "Restaurar La Memoria"*. Diputación de Valladolid; Instituto Español de Arquitectura and Universidad de Valladolid eds., Valladolid: 1998.
4. SÁNCHEZ MARIANA, Manuel. *Introducción Al Libro Manuscrito*. Madrid: Arco Libros, 1994. ISBN 84-7635-168-2.
5. ROSALES VARO, María H.; and VILLÉN RUEDA, Luis. *El Acceso y Difusión De Las Colecciones De Fondo Antigo : Entre La Tradición y modernidad*. En: *XI Jornadas Bibliotecarias De Andalucía. Andalucía*, (Sevilla, 18, 19, 20 mayo 2000). Málaga: Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 2000. p. 287-304
6. HERRERA MORILLAS, José Luis. *Exposiciones: Como Mostrar Los Contenidos: Fondos Bibliográficos y Artísticos*. *Cuadernos De Documentación Multimedia*, vol. 10. Available from: <<http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num10/paginas/pdfs/jlherrera2.pdf>>.
7. GARCIA, Idalia. *Para Empezar, Hay Que Recordar: Formación Profesional e Investigación Del Libro Antigo En México*. *Revista Interamericana De Bibliotecología*, 2005, vol. 28, no. 2. pp. 157-175.
8. PESET MANCEBO, Maria Fernanda. *Bibliotecas Digitales En Internet De Libro Raro, Antigo e Incunables*. *Anales De Documentación*, 2003, vol. 6. pp. 241.
9. HERRERA MORILLAS, José Luis; and MATÍAS LÁZARO, Francisco. *Tratamiento y Difusión Digital Del Libro Antigo : Directrices Metodológicas y Guía De Recursos*. Gijón: Trea, 2004. ISBN 84-9704-029-5.
10. 21 REBIUN. *Normas y Directrices Para Bibliotecas Universitarias y Científicas*. 2ª aum ed. Madrid: Centro de Publicaciones, Ministerio de Educación y Cultura, 1999. ISBN 84-369-3265-X.
11. HERRERA MORILLAS, José Luis; and LÁZARO, Francisco Matías. *Páginas Web Sobre Exposiciones Virtuales De Fondo Antigo: Recopilación y Análisis*. *El Profesional De La Información*, 2002, vol. 11, no. 2. pp. 121.